

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 189 Jueves 30 de septiembre de 2021

Pág. 7948

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6532 TRANSPARENT EDGE SERVICES,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TRANSPARENT CDN, SOCIEDAD LIMITADA
RAIPSON SECURITY, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que los Socios de las citadas sociedades, mediante acuerdos adoptados el día 1 de septiembre de 2021, acordaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Transparent Edge Services, S.L.U." de "Transparent CDN, S.L." y "Raipson Security, S.L.", mediante la transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de las sociedades absorbidas, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de todas las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 27 de septiembre de 2021.- Administrador solidario, Fermín Manzanedo Guzmán.

ID: A210052961-1

D.L.: M-5188/1990 - ISSN: 0214-9958